

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 207

Período: 10/09/05 al 16/09/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Defensa compraría tres Radares fijos 3-D
- 2.- Causa torturas a juicio oral
- 3.- Ordenan exhumación de seis cadáveres NN
- 4.- Veteranos toman el PAMI demandando mejoras en salud

1.- Defensa compraría tres Radares fijos 3-D

Acorde con fuentes del Edificio Libertador, consultadas por los medios de prensa, el Ministerio de Defensa compraría próximamente tres radares tridimensionales fijos como parte del plan de radarización que se lleva adelante mediante decreto 1407 del Presidente Kirchner.

El monto destinado a tal fin oscila en los 108 millones de dólares, y la adquisición se realizaría mediante una licitación internacional. Los radares 3D permiten conocer la altura, velocidad y distancia a la que se encuentra un objeto volador, aún mientras éste último no quiera proporcionar esos datos por voluntad propia. Y en ello superan a los radares monopulso, que implican artefactos instalados en los aviones (llamados “respondedor”), los cuales contestan a partir de una primera señal que envía el radar.

En la actualidad, la Fuerza Aérea posee tres radares 3-D pero de carácter móvil: uno de ellos cumple tareas de control en la detección de vuelos ilegales provenientes de la frontera nordeste, mientras que los dos restantes fueron refaccionados con la ayuda de Estados Unidos y serán utilizados en las tareas de control de la próxima Cumbre de las Américas que se realizará en la ciudad de Mar del Plata. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 11.09.2005).

2.- Causa torturas a juicio oral

El juez federal Daniel Rafecas cerró la investigación y elevó a juicio oral los delitos cometidos por seis represores – todos ellos a excepción de uno ex militares – en la esfera del I Cuerpo del Ejército durante la última dictadura.

Los imputados de los cargos son: el ex policía Antonio “Colores” Del Cerro, el ex general de Brigada Héctor Gamen, los ex coroneles Pedro Durán Sáenz y Alberto Barda, y los ex brigadieres Hipólito Mariani y César Comes. Todos ellos actuaron bajo la órbita del fallecido ex general Guillermo Suárez Mason y están acusados de haber aplicado “tormentos en forma reiterada” en perjuicio de los detenidos / desaparecidos que pasaron por los centros clandestinos donde operaba este grupo de tareas.

Además de este cargo, al ex coronel Alberto Barda se le acusa de “homicidio agravado por alevosía” en dos ocasiones. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 13.09.2005).

3.- Ordenan exhumación de seis cadáveres NN

El juez Marinelli, del Juzgado Contencioso Administrativo número uno de la Capital Federal, ordenó la exhumación de seis cuerpos NN que se encuentran enterrados desde el 21 de julio de 1976 en el cementerio de Bulogne, con el fin de determinar la identidad de los mismos. La medida hizo que se encontraran seis cráneos y parte de sus esqueletos, los cuales serán analizados en su ADN en los próximos días por el equipo de antropólogos forenses para encontrar un veredicto respecto a los cuerpos.

Y es que se cree que los mismos podrían llegar a pertenecer a Santucho, Arteaga, sus esposas y otros compañeros de movimiento que fueron muertos por patrullas de la inteligencia militar al mando del capitán Juan Carlos Leonetti en un departamento de Villa Martelli el 19 de julio de 1976 (es decir, dos días antes de la fecha en que consta el entierro de los seis cuerpos NN).

Por el logro que supuso en ese entonces para la dictadura la muerte de Santucho y Arteaga – eran el número 1 y 2 del ERP, respectivamente – el Ejército dio un comunicado ese mismo 19 de julio, en el que asumía haber dado captura y muerte al dos de los guerrilleros más buscados por el régimen, lo que dejó registro para que las familias Santucho y Arteaga reclamaran los cuerpos en 1987.

De este modo, se cree que los cuerpos a exhumar en los próximos días bien podrían ser de los ex líderes del ERP o bien de los familiares o colegas que se encontraban con ellos en el departamento en el que fueron sorprendidos ese 19 de julio de 1976. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 15.09.2005).

4.- Veteranos toman el PAMI demandando mejoras en salud

El pasado miércoles 14 de septiembre un grupo de 80 veteranos de la guerra de Malvinas tomó por nueve horas y media la sede central del PAMI exigiendo un mejor servicio y denunciando que las prestaciones que realiza la obra social son deficientes para con ellos.

Los veteranos habían protestado por la mañana en Plaza de Mayo, donde un vallado oficial les impidió acercarse a la Casa Rosada. Entonces se dirigieron a

la sede central del PAMI demandando una reunión con su Directora Ejecutiva Graciela Ocaña. Luego de una tensa reunión, en la cual Ocaña tuvo que retirarse abucheada por los veteranos, y la elaboración de un petitorio por parte de los demandantes, la directora ejecutiva del PAMI firmó los cuatro puntos reclamados y el conflicto se destrabó.

Fue así que a las 22:30 de la noche, los veteranos desalojaron el edificio esgrimiendo el petitorio firmado, cuyos puntos son: 1) ser atendidos por personal técnico e idóneo, 2) separar y controlar los recursos destinados a los veteranos para su mayor transparencia, 3) ampliar el actual programa de salud mental y 4) ampliar la red de prestación de clínicas. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 15.09.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar